



HECHO ESENCIAL

Enel Generación Chile S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 7 de septiembre de 2020

Ger. Gen. N° 75/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de Hecho Esencial que, el Directorio de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), aprobó unánimemente poner término al "Deposit Agreement" efectivo a contar del día 17 de diciembre de 2020, e instruir a Citibank, en su carácter de Banco Depositario del Programa de ADRs de Enel Generación Chile S.A., de proceder a informar a los tenedores de ADRs la decisión de la Compañía de poner término a dicho Programa en la misma fecha antes indicada, esto es, el 17 de diciembre de 2020.

La terminación antes indicada no tiene efectos financieros materiales relevantes para la Compañía.


Michele Siciliano
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

